

Injusticia e indefensión

Ante la reducción del convenio por parte del IFBS, EGINAREN EGINEZ abandona los consejos sectoriales de Participación Ciudadana y el Consejo Territorial de Servicios Sociales cuestionando el modelo actual.

Eginaren eginez, asociación de personas con discapacidad física de Álava, ha tomado parte desde los inicios de estos órganos de participación, en un buen número de ellos, a lo largo de distintas legislaturas, y en diferentes ámbitos sectoriales, territoriales, comisiones institucionales, etc).

Actualmente forma parte activa de seis consejos sectoriales de participación ciudadana municipal —Accesibilidad, Servicios Sociales con sus dos comisiones de Atención Primaria e Inclusión Social, Salud y Consumo, Medio Ambiente, Cultura con su mesa de Teatro Social, e Igualdad— y, en el Consejo Social de la ciudad a través de las representaciones de éstos en dicho Consejo, además de conformar el Consejo Territorial de Servicios Sociales de DFA, éste último prácticamente inerte.

Esta apuesta decidida por la participación ciudadana obedece a la necesidad de visibilizar a la población con diversidad de forma transversal. Hay que estar presentes con el resto de la ciudadanía y participar proponiendo líneas de actuación que garanticen la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y el reconocimiento de los derechos básicos, todavía hoy día usurpados.

El maltrato institucional hacia Eginaren Eginez con la reducción de un 54% por parte del IFBS del convenio de colaboración que mantenía con la entidad, sin justificación técnica ni motivación fundada, supone cercenar el movimiento asociativo de las personas con discapacidad en la provincia de Álava, supone romper la estabilidad del Tercer Sector de la discapacidad y la confianza en movimientos sociales cuyo único objetivo, exento del ánimo de lucro, es la consecución de una sociedad inclusiva donde la igualdad de oportunidades esté garantizada.

Las administraciones locales utilizan estos órganos de participación para validar sus proyectos e iniciativas unidireccionales sin contar con una auténtica participación por parte de los colectivos representativos de los diferentes sectores. No se asumen las propuestas sociales.

Se presentan los temas ya decididos a título informativo ¿es eso participación? Hemos hecho propuestas a cada uno de

Erakundeek, ordea, erabat murriztu dute EGINAREN EGINEZ elkartearen jarduna. Batetik, Gizarte Ongizaterako Foru Erakundeak elkartearekin zuen lankidetzaz-hitzarmena gutxitu du; eta bestetik, aholkularitza juridikoko zerbitzurako udalarekin egindako hitzarmena txikitu da. Bi erabaki horiek funtsatutako arrazoirik eta justifikazio teknikorik azaldu gabe hartu dituzte. Horrek gutxitasuna duten pertsonen Arabako elkartearen mugimendua ahultzen du, gutxitasunaren esparruan hirugarren sektorearen egonkortasuna urritzen du, eta gizarte inklusibo baten alde eta aukera-berdintasuna bermatzeko jarduten duten irabazi asmorik gabeko gizarte-mugimenduekiko konfiantza murrizten du.

los reglamentos internos de cada uno de los consejos, hicimos en su día al General de Participación Ciudadana, y hemos recibido un informe jurídico inamovible respecto al carácter de los consejos (son consultivos no decisorios); ahora se nos presenta la Agenda 21 como agenda

Duela aste gutxi batzuk, Euskaltzaile taldeak Euskara Kontseilua utzi zuen. Eta orain guri iritsi zaigu unea, tokiko gobernuek gogor hartu baitute gure gizartetalea, eta ezerez bagina bezala tratatu baikaituzte. Modu autokratikoan jokatu dute, eta guri dagokigunez legeriak ezarritakoa aintzatetsi gabe; hau da, NBEK 2006ko abenduaren 13an onartutako gutxitasuna duten pertsonen eskubideei buruzko Nazioarteko Hitzarmenean (Espainiak 2007ko abenduaren 3an berronetsi zuen) xedatutakoa. Izan ere, hau ezartzen du hitzarmen horretako 29. artikulua, bizitza politikoan eta publikoan parte hartzeari buruzkoak: "gutxitasuna duten pertsonak nazioartean, nazioan, eskualdean eta toki-esparruan ordezkatzeko erakundeak sortzen direla eta pertsona horiek erakunde horietan parte hartzen dutela" bermatu beharko dute estatu kideek.

participativa con las propuestas del equipo de Gobierno para los distintos sectoriales ¿pero qué participación es esa? ¿dónde quedan las distintas aportaciones de los colectivos en las sesiones de los consejos? ¿dónde están los presupuestos de ambas administraciones? ¿por qué no se presentan a la ciudadanía organizada en los diferentes consejos sectoriales y territoriales?

Lo hemos pedido reiteradamente, de forma individual y conformando plataformas creadas en torno a la demanda de presupuestos participativos. Da igual. No les interesa.

Hace ya unas semanas las distintas entidades del colectivo euskaltzaile abandonaban el Consejo de Euskera. Nuestro momento llega ahora, maltratad@s y ningunead@s, como colectivo social por gobiernos locales que actúan de forma autocrática y que ignoran los mandatos legales por los cuales, en nuestro caso, deben garantizar "la constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local y su incorporación a dichas organizaciones" (Artículo 29, Participación en la Vida Política y Pública, Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la ONU el 13 de diciembre de 2006 y ratificada por España el 3 de diciembre de 2007).

Abandonamos este ámbito participativo al no alcanzar avances en la política (social, medio ambiental, sanitaria, cultural, etc.), lo cuestionamos como herramienta participativa y animamos al resto de colectivos sociales a una profunda reflexión sobre este modelo participativo donde somos utilizad@s y donde la inversión de esfuerzos que hacemos no revierte en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a la que representamos.

EDEKA insta a la Diputación Foral de Álava a continuar el convenio con Eginaren Eginez a favor de la discapacidad

● **La Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad (EDEKA) muestra su apoyo a la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Álava ante la decisión por parte de la Diputación de reducir el convenio, con el objetivo de que esta entidad pueda seguir trabajando en la consecución de sus objetivos en beneficio de las personas con discapacidad.**

La Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad (EDEKA) insta a la Diputación Foral de Álava a reconsiderar su decisión y seguir prorrogando el convenio de colaboración que hasta la fecha mantiene con la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Álava, Eginaren Eginez, con el objetivo de que esta entidad pueda seguir trabajando a favor de las personas con discapacidad.

Así lo plantea EDEKA en un manifiesto que ha elaborado para mostrar su apoyo a la asociación Eginaren Eginez, que lucha por la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad física, a fin de que pueda seguir trabajando en la consecución de sus objetivos en beneficio de las personas con diversidad funcional que representa y, por ende, a toda la ciudadanía que, de manera extensiva y universal, hace propios los beneficios de la accesibilidad y la igualdad de oportunidades. En este sentido, EDEKA apunta que es "injusta y discriminatoria" la decisión de la Diputación Foral de Álava de anular el convenio con la asociación Eginaren Eginez ahora recuperado en parte.

Según expone en su manifiesto, "así se pone en peligro la supervivencia de un movimiento que lleva más de 33 años trabajando junto con las instituciones y otras entidades sociales en el cumplimiento de la legislación en materia de discapacidad y en la defensa de los derechos del colectivo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y garantizar su participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía".

Desde EDEKA, continúa la coordinadora, entendemos que la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y el trabajo conjunto con las administraciones públicas y demás movimientos sociales por el cumplimiento de la normativa que los defiende "es el pilar fundamental para el avance social y la eliminación de situaciones de exclusión, aislamiento o pobreza".

Además, añade, "es deber de las instituciones públicas preservar el nivel de alcance conseguido e incrementar las políticas y legislaciones de inclusión", según establece la Convención de la ONU, la cual garantiza la constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local, así como su incorporación a dichas organizaciones.

EDEKA está compuesta por:

- ELKARTEAN: Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- EUSKAL GORRAK: Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas.

- FEATECE: Federación de Asociaciones de Daño Cerebral Adquirido de Euskadi.
- FEDEAFES: Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
- FEVAPAS: Federación Vasca de Asociaciones de Padres y Amigos de Personas Sordas.
- FEVAS: Federación Vasca de Asociaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual.
- FEVASPACE: Federación Vasca de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines.
- ONCE: Organización de Ciegos Españoles.

Noticia en el diario EL CORREO

● **Noticia publicada en el diario EL CORREO el jueves, 17 de enero de 2013.**

El futuro de Eginaren Eginez, en el aire

La asociación de discapacitados está «en la peor situación posible» tras dejarle la Diputación sin convenio y no poder mantener al personal

de J. C. BORDONOS

VITORIA. Más de tres décadas de altruista trayectoria para ayudar a las personas con discapacidad física en Álava acumula la asociación Eginaren Eginez. Pero está a punto de decir 'basta'. «Nos encontramos en la peor situación posible», admiten desde este colectivo que cuenta con 1.609 socios directos, pero que presta colaboración a nu-

merosos ciudadanos con problemas de accesibilidad o movilidad.

Todo ese trabajo se encuentra ahora en punto muerto. Porque el futuro es muy complicado, «negro». La decisión de la Diputación alavesa de dejarle sin convenio –en 2012 le supuso una aportación de 86.000 euros para cubrir el mantenimiento de sus empleados y el desarrollo de actividades– ya se ha empezado a notar en Eginaren Eginez.

Esta semana la administrativa, con media jornada en la asociación, ha dejado su trabajo y a finales de mes ocurrirá lo mismo con la trabajadora social. Y sin ese personal necesario «resulta imposible realizar nuestra labor», lamenta la propia trabajadora, Elena Ávalos.

«Nos dicen que nuestras actividades no son susceptibles de acce-



Concentración de Eginaren Eginez contra los recortes. de BLANCA CASTILLO

der a un convenio con una subvención fija, que es lo que nos permitía tener un planteamiento para todo el año», confiesa. El Instituto Foral de Bienestar Social «nos dice

que acudamos a la convocatoria pública, pero con la prórroga presupuestaria puede que se haga en verano y que el dinero, que tampoco sabemos cuánto nos corresponde-

ría, llegaría en octubre o noviembre. Así no se puede funcionar».

Portavoces de la asociación con sede en Beato Tomás de Zumarraga creen que ha habido «motivos políticos e ideológicos» en la decisión de la Diputación para «castigar» a una entidad que ha sido «mostruosa, incisiva y exigente con los derechos humanos», según se han defendido en anteriores ocasiones.

Con De Andrés y Urkullu

Eginaren Eginez alerta también de que si finalmente se ve abocada a la desaparición «se rompe la estructura» de la atención en Euskadi puesto que el colectivo alavés forma parte de Elkarte, confederación coordinadora de personas con discapacidad física en el País Vasco y junto con Elkartu (Gipuzkoa) y Fekoar (Bizkaia) aglutinan a más de 12.000 asociados.

La agrupación alavesa ha solicitado una reunión con el diputado general, Javier de Andrés, y con el lehendakari, Itziar Urkullu, «para buscar una salida a nuestra situación que ya es crítica».

Silvia Apodaca, Presidenta de Eginaren Eginez:

"No podemos perder esta batalla"

Desde hace 33 años Eginaren Eginez es un referente en la lucha por la equiparación de derechos y oportunidades de las personas con diversidad funcional en Araba. Silvia Apodaca, presidenta de la entidad, relata el complejo momento que atraviesan ante la drástica reducción del convenio suscrito con la Diputación alavesa.

¿Qué supondrá para la entidad la reducción de este convenio?

En un primer momento se suprimió el convenio aunque finalmente se ha aplicado un recorte del 54%. Con todo, todavía estamos a la espera de conocer como podremos usar la cantidad asignada ya que establecerán porcentajes para cada partida. Es decir, sabemos que podemos contar con ese dinero pero no sabemos como lo podremos gestionar.

Asimismo, nos han hablado de la necesidad del cobro de cuotas, algo que no compartimos ya que trabajamos con un colectivo en riesgo de exclusión social o excluido, con problemas de acceso al trabajo, pensiones no contributivas muy bajas... No tendría sentido cobrar una cuota. Además, trabajamos para todo el colectivo de personas con movilidad reducida no para nuestros asociados.

¿A qué creen que responde este recorte?

Pensamos que el problema radica en que se quiere imponer un modelo asociativo asistencial, cuando desde Eginaren Eginez creemos en un modelo de justicia social. Queremos tener los mismos derechos que el resto de las personas pero las políticas nos abocan a ser objeto de servicios sociales. Nosotros lo entendemos como una inversión social: en cuanto tengamos los mismos derechos que el resto de la ciudadanía podremos aportar más a la sociedad.

¿Están buscando nuevos modelos de gestión?

Estamos pensando en diferentes opciones pero hasta que no conozcamos las condiciones del convenio no sabremos como organizarnos. Hemos buscado otras fuentes de financiación y líneas de ayuda y, aunque siempre hemos sido muy propositivos, somos conscientes de que el voluntariado necesita de una estructura de gestión detrás.

Imagino que no echar el cierre después de 33 años es el objetivo final...

Claro, no podemos perder esta batalla; nuestro objetivo es seguir trabajando en la misma línea en un momento en el somos más necesarios que nunca ante la precarización y vulneración de derechos de las personas con diversidad funcional.



Ortopedia Zamakona

Jesús M^a Ormazabal Zamakona



Olaguibel, 33 / VITORIA-GASTEIZ
Tel.: 945 287 746 / Fax: 945 276 934
E-mail: ozamakona@hotmail.com
www.ortopediazamakona.com

R.P.S. 39/11



GURE-BUS



AUTOCARES ADAPTADOS
CON PLATAFORMA



www.autocaresgurebus.com
gurebus@autocaresgurebus.com
670 20 53 53 - 943 52 05 08

Posicionamiento de ELKARTEAN ante la reducción por parte de la Diputación Foral de Álava del Convenio para el mantenimiento y actividades de Eginaren EGINEZ



ELKARTEAN (Autonomía Erkidegoko Gutxitasun Fisikoa duten Pertsonen Konfederazio Koordinatzailea / Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la C.A.P.V.) es la plataforma de representación, defensa y acción reivindicativa de la ciudadanía con diversidad funcional que, conscientes de su situación de grupo social, deciden canalizar sus acciones y su voz frente a los entes públicos, privados y ante la sociedad en general, adquiriendo con esta unión una mayor cohesión y relevancia en sus reivindicaciones.

ELKARTEAN lo componen EGINAREN EGINEZ (Álava), ELKARTU (Gipuzkoa) y FEKOOR (Bizkaia) que aúnan actualmente 29 asociaciones con más de 12.000 asociados/as. Cada una de estas entidades integradas en ELKARTEAN, centra su actuación en su ámbito territorial, siendo ELKARTEAN su representación autonómica que, con sus actuaciones, busca alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades independientemente del Territorio Histórico al que se pertenezca.

ELKARTEAN, en el marco de la representación y defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad física y/u orgánica de Euskadi, denuncia, mediante este comunicado, que los derechos e intereses de las personas con discapacidad física y/u orgánica de Álava se están viendo restringidos, por la decisión inicial del Consejo de Administración del IFBS de no renovar el Convenio de colaboración que mantiene su actividad", y que ahora con el pacto PP-PNV de 5 de febrero garantiza sólo un 46%.

Eginaren EGINEZ lleva más de 30 años trabajando en el Territorio de Álava por la equiparación de oportunidades de las personas con diversidad funcional, denunciando todas las situaciones de discriminación, desigualdad, incumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad universal y cualquier otra privación o limitación de derechos y oportunidades para este colectivo. Esta es la esencia y sentido de este Movimiento Asociativo, que ha venido

orientando todas sus actuaciones en defensa de la igualdad, participación e inclusión social de estas personas, siendo el instrumento para canalizar la voz de este colectivo. Sus áreas de actuación se han venido dirigiendo en estos 33 años de actividad a:

- La promoción e impulso de condiciones para que las personas con discapacidad física de Álava puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.
- La consecución de entornos con condiciones de plena accesibilidad universal que permitan la autonomía personal.
- La participación activa en el tejido asociativo e institucional desde un modelo de democracia participativa activa, con participación en múltiples foros locales y territoriales.

En los últimos años, el convenio de Eginaren EGINEZ con la Diputación Foral de Álava, ha permitido el mantenimiento de sus actividades en todos estos ámbitos, en una labor fundamental para las personas con discapacidad dirigida a conseguir la igualdad de oportunidades. Igualdad de oportunidades entendida como la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por motivo de o sobre la base de discapacidad, incluida cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones por las personas con discapacidad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

Asimismo, se entiende por igualdad de oportunidades la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social (Art. 1 de la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Desde ELKARTEAN denunciarnos que esta situación comporta acallar la voz a las personas con discapacidad física de Álava y supone una grave discriminación y agravio comparativo con respecto a otras organizaciones sociales que también defienden los derechos e intereses de otras personas con discapacidad en el Territorio y con las que la Diputación mantiene el convenio respectivo en apoyo a sus actividades. Recortar en un 54% el convenio de colaboración que se ha venido suscribiendo en los últimos años con EGINAREN EGINEZ supone anular a la Asociación como fuerza social reivindicativa de las personas con diversidad.

Además desde ELKARTEAN denunciarnos:

- Que con esta decisión se desmantela el movimiento asociativo de las personas con discapacidad física en

Eginaren EGINEZ 30 urte baino gehiagoz aritu da lanean Araban aniztasun funtzionala duten pertsonen aukera-berdintasunaren alde; diskriminazio eta desberdintasun-egoera guztiak salatu ditu, bai eta irisgarritasun unibertsalaren alorreko araudiren bat urratzen zuen edo kolektibo horren eskubideak eta aukerak murrizten zituen beste edozein egoera ere. Horixe da, hain zuzen ere, elkartemugimendu honen muina eta zentzua; pertsona horien berdintasunaren, parte-hartzearen eta gizarteratzearen alde egin du haren jardura guztietan, eta kolektibo horren ahotsa bideratzeko tresna izan da.

Álava. La atención directa y profesionalizada proporcionada a 609 mujeres y 1.008 hombres no es suficiente para el Instituto Foral de Bienestar Social. Una atención justificada técnicamente de forma continuada.

- Que es intolerable la falta de reconocimiento a una labor social cuyo único objetivo a lo largo de 33 años ha sido la equiparación de oportunidades de las personas con diversidad funcional. EGINAREN EGINEZ, la antigua AMFA, se ha caracterizado por la transparencia, en sus cuentas y funcionamiento, desde el año 1979 hasta ahora: colaborando con la administración en todos los órganos de participación, haciendo sugerencias y alegaciones a textos legales de Vitoria-Gasteiz y cuadrillas alavesas, ejecutando programas de atención directa a la población con diversidad funcional, manteniendo contactos periódicos asamblearios con la población asociada, acompañando a la persona en los diferentes estadios ante su situación de diversidad, siendo sujetos y motores de la política social para nuestro colectivo en la provincia.
- Que esta reducción del Convenio se realiza sin justificación técnica alguna y deja a la Asociación sin

posibilidad de seguir existiendo. Las demás fuentes de financiación con las que cuenta esta Organización, no son suficientes para mantener su actividad.

- Que se destruye una estructura laboral vinculada al Tercer sector con los correspondientes despidos fruto de esta situación y lo que eso conlleva.
- Que EGINAREN EGINEZ es una Entidad Reconocida de Utilidad Pública por Decreto de Gobierno Vasco y este Gobierno Foral actúa anulando su posibilidad de trabajo y de intervención social.
- Que se vulnera la Convención Internacional de la ONU, de los derechos de las personas con discapacidad, que en su artículo 29, Participación en la vida Política y Pública, establece que los Estados Partes deberán garantizar "la constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local y su incorporación a dichas organizaciones".

ELKARTEAN apoya decididamente a su Asociación (EGINAREN EGINEZ) en denunciar y dar a conocer la grave situación de discriminación y de privación de representación de los derechos de las personas con



discapacidad física de Álava que se produce con esta decisión de la Diputación Foral de recortar el Convenio, minando la auténtica promoción de la autonomía personal de las personas con diversidad en el Territorio de Álava.



Adaptación de portales / Ascensores a cota cero / Reformas en general / Adaptación de cuartos de baño y viviendas / Asesoramiento sobre subvenciones y legalidad

EXPERTOS EN ACCESIBILIDAD



945308276
www.cotacero.es
comercial@cotacero.es

ORTOPEDIA

fariña

MATERIAL SANITARIO
AYUDAS TÉCNICAS
ORTOPEDIA

**TODO EN AYUDAS TÉCNICAS
SILLAS DE RUEDAS
CAMAS ARTICULADAS
PLANTILLAS A MEDIDA**

Concierto con Osakidetza

C/. San Francisco, Nº 1 • Tel.: 945 25 00 66 - Fax: 945 25 00 77
ortopediafariña@gmail.com
01001 VITORIA-GASTEIZ

Firmas en apoyo de Eginaren Egineez

Eginaren Egineez hizo entrega al Diputado General de Álava de las 3.416 firmas de apoyo que Eginaren Egineez ha recibido a lo largo de los dos meses en los que hemos estado denunciando la situación en la que una decisión política, sin ningún informe técnico que lo avale, ha dejado a nuestra asociación.

Debemos recordar que Eginaren Egineez lleva trabajando durante 33 años, que trabaja por la equiparación de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad física con el resto de la ciudadanía en Álava, agrupando a más de 1.600 personas. Somos una organización sin ánimo de lucro y de utilidad pública, y con numerosos reconocimientos públicos, entre otros, por parte de TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, partidos que reiteradamente y recientemente han alabado nuestra labor. Esto, sin embargo no ha servido para garantizar la continuidad del Convenio.

A pesar de que hay prórroga presupuestaria, y de que ha habido un descenso del 9% en la recaudación de la Diputación, se nos ha recortado un 54%. El acuerdo para Norma Foral pactado el 5 de febrero garantiza 40.000 euros para Eginaren Egineez, algo que va a mermar considerablemente nuestra actividad. Evidentemente nuestra situación es mejor que la incertidumbre que teníamos hasta el lunes, estamos atentas y atentos para ver cómo se gestiona esta decisión publicitada el lunes, pero hasta el momento, no tenemos información oficial por parte del Instituto Foral de Bienestar Social, ni de la Diputación sobre cómo se va a materializar este acuerdo.

Lo que nos ha demostrado tanto esta decisión política de garantizar una partida para nuestro colectivo desde la Diputación, como la tomada recientemente de recuperar el 90% del Convenio para el Servicio de Asesoría Jurídica en los presupuestos municipales del 2013, nos sirve para evidenciar que la presión pública es imprescindible y necesaria. Es necesario que las personas salgamos a la calle para que nos oigan, para evidenciar que los ciudadanos y ciudadanas debemos estar en el centro de las políticas, para evidenciar que no solo los derechos sociales, sino también los derechos humanos básicos no están garantizados para algunas personas de nuestro colectivo. Las firmas recogidas y todos los apoyos recibidos nos dan fuerza para seguir trabajando con el objeto de que las Administraciones garanticen los derechos de las personas, y cuando



no lo hagan, seguiremos estando aquí para denunciarlo. La precariedad de los Derechos de las personas con Diversidad Funcional es evidente mirando a nuestro alrededor.

Como hemos dicho en los Foros Públicos a los que hemos asistido en estos dos meses de lucha, somos conscientes nosotros y nosotras, y también deben serlo los políticos y políticas que se supone que nos representan, de que el dinero público que recibimos, no ha de condicionar nuestro trabajo en defensa de los derechos y denuncia de la vulneración de éstos. De la misma forma, este trabajo no ha de condicionar la concesión de este dinero público ni nuestra independencia como entidades. Queremos agradecer a todas las personas y entidades que de una u otra forma han apoyado nuestra lucha durante estos dos meses, tanto firmando como difundiendo nuestra situación y apoyándola

públicamente; a todas las alavesas y alaveses que son conscientes de que nuestras demandas, siempre ajustadas a la legalidad vigente, mejoran la calidad de vida de toda la ciudadanía.

En la sesión del Pleno de las Juntas Generales del pasado 11 de febrero los cuatro grupos de la oposición, Ezker Batua-Berdeak, Socialistas Vascos, Bildu y EAJ-PNV sacaron adelante una moción en la que se insta a la Diputación a suscribir un convenio con la asociación Eginaren Egineez de cantidad suficiente para la pervivencia de la misma. Entendemos que en una prórroga presupuestaria, la partida para Eginaren Egineez continúa ahí, y solo es cuestión de voluntad política que se ejecute. Creemos también necesario que cada partido político se retrate y demuestre si de verdad apoya una Álava en la que no haya maltrato institucional hacia ninguna persona por el hecho de tener discapacidad.



emaize
CENTRO SEXOLÓGICO • SEXOLOGIA ZENTROA

Educación, Asesoramiento y Terapia Sexual
Hezkuntza, Aholkularitza eta Terapia Sexuala

Bueno Monreal, 1 bajo
01001 Vitoria Gasteiz
945 26 58 96
www.emaize.com

FISCAL • CONTABLE • LABORAL • MERCANTIL

Asesoría Contable y Fiscal

zenbat

0% + = 0,67, 0,9, 1, 1,2, 3, 4

Calle Baiona, 13-bajo / 01010 VITORIA-GASTEIZ
Tel./Fax: 945 174 932 / Móvil: 605 709 479 - E-mail: asesoria@zenbat.es

Eginaren EGINEZ y la política

Dice Marta Alaña que esta Asociación hace política y que nuestras actividades no son de responsabilidad pública. Efectivamente TODO es política. Lo que hace una persona, una entidad, una comunidad, una formación, una agrupación..., todo nos define y lleva una carga ideológica.

Nosotr@s hacemos POLÍTICA SOCIAL desde hace 40 años. Esta entidad legalizada el 29 de julio de 1979 funcionaba ya antes, en casa de particulares, en locales parroquiales, hasta conseguir una sede social, un local municipal en el barrio vitoriano de El Pilar, y posteriormente, en Beato Tomás de Zumárraga.

Ahora, el Gobierno Foral del PP nos retrotrae a aquel escenario, a aquel momento preconstitucional, donde la falta de libertades impedía la consolidación de estructuras asociativas en la defensa de los derechos, ya que al minorar en un 54% el convenio de funcionamiento y actividades con eginaren eginez, invisibiliza y anula al colectivo de personas con discapacidad física en Álava, un colectivo reivindicativo cuyo objetivo es la equiparación de oportunidades y no discriminación de las personas con

discapacidad. Aunque las administraciones locales se cuelguen la medallita en todo lo relacionado con la accesibilidad en esta provincia, este hecho obedece exclusivamente al grupo de presión constituido por las personas asociadas en entidades, que necesitan la accesibilidad (física, -a la edificación, entorno urbano y transporte-, al empleo, al tiempo libre normalizado, a la sanidad, a la formación..., en igualdad de condiciones) para SOBREVIVIR en condiciones dignas.

Al Gobierno del PP, con su encorsetada mente asistencialista, le gustaría vernos en la puerta de una iglesia, enseñando el muñón, recogiendo limosnas, y a la Asociación gestionando talleres específicos para pasar el tiempo. Pero por eso no vamos a pasar.

Son muchos años de presión activa, si, como dice la Diputada de Política Social, de hacer POLÍTICA, una política democrática dotándonos de herramientas legales para garantizar el cumplimiento de los derechos y conseguir el reconocimiento de las personas con discapacidad como ciudadanía de pleno derecho.

Política no es sólo concurrir a unas elecciones. Es posibilitar y garantizar los

mandatos legales como los que establece la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo 29, Participación en la Vida Política y Pública, establece que los Estados Partes deberán garantizar a las personas con discapacidad los derechos políticos y se comprometerán a "la constitución de organizaciones de personas con discapacidad que representen a estas personas a nivel internacional, nacional, regional y local y su incorporación a dichas organizaciones".



ORTOPEDIA NERVION



VITORIA-GASTEIZ

Adriano VI, 14
Tel.: 945 13 13 87 - Fax: 945 13 11 20

www.ortopedianervion.com

Eginaren Eginez denuncia la falta de accesibilidad en Vitoria-Gasteiz

Fuente: PERIODICO DIGITAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. LA CIUDAD ACCESIBLE

● La asociación Eginaren Eginez denunciaba en la Comisión de Urbanismo municipal la falta de accesibilidad en numerosos establecimientos comerciales de la ciudad. Establecimientos que según la asociación incumplen la ley y ubicados en diversas zonas de Vitoria.

Por ello, han reclamado al Ayuntamiento las licencias de actividad pertinentes. Una vez más vuelven a incidir en las licencias concedidas a nuevos establecimientos e iniciativas empresariales del Casco Viejo que "se abren siendo infranqueables".

Pero la asociación también puso la vista en algunas nuevas infraestructuras públicas. Según Eginaren Eginez, el Nuevo Buesa Arena apenas cuenta con seis plazas para ciudadanos de movilidad reducida, frente a las 150 que, aseguran, serían obligatorias con el aforo de 15.000 personas.

La asociación sigue denunciando también la nula accesibilidad del Palacio Zulueta, así como diversas oficinas y edificios, que presentan accesos complicados para personas con movilidad reducida. Pablo Neruda, Etxanobe o numerosas Oficinas de Atención Ciudadana presentan puertas muy pesadas para su movilidad. También critican la

celebración de eventos en lugares no accesibles, como ocurrió con World Press Photo en Escoriaza Eskibel.

Eginaren Eginez también lamenta la ocupación por parte de vehículos de los pasos de cebra rebajados, así como de las plazas reservadas para personas con movilidad reducida. Incluso, reclaman una mayor señalización de estas zonas, y su reflejo.

Otras de las críticas pasan por el desplazamiento de las islas de reciclaje lejos de las aceras, con la imposibilidad de las sillas de ruedas para acceder hasta allí por el escalón existente.



Copistería **YARGA**

Tfno.: 945 23 07 67
Fax: 945 23 07 67
yarga@telefonica.net

Magdalena, 12 bajo
01008 Vitoria-Gasteiz

Reportajes sociales en fotografía y vídeo
Revelado digital express de alta calidad
Reportajes de Boda y fotografías de estudio

QUINTAS | FOTÓGRAFOS

www.fotoquintas.com

Plaza Sta. Barbara, 2
Vitoria-Gasteiz 01004
945274042 / 639645554
info@fotoquintas.com